

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### MANCOMUNIDAD DEL RIO TAJO

#### CEBOLLA

Aprobado por el pleno de esta Mancomunidad del Río Tajo, provincia de Toledo, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2012, el presupuesto de esta Mancomunidad para el presente ejercicio de 2012, se expone al público, por plazo de quince días, a efectos de reclamaciones por los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto al respecto por el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, artículo 112-3 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 20.1 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril; con la advertencia de que si transcurre el citado plazo sin que se presenten reclamaciones u observaciones, el Presupuesto aprobado inicialmente adquirirá el carácter de definitivo; y a cuyos efectos se publica resumido por capítulos en su clasificación económica (ingresos y gastos) y áreas de gasto en cuanto a la clasificación por programas de gastos:

#### A) RESUMEN POR CAPÍTULO CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS

Cap.	Denominación	Euros
<b>ESTADO DE INGRESOS</b>		
<b>a) Ingresos por operaciones corrientes:</b>		
3	Tasas y otros ingresos .....	132,00
4	Transferencias corrientes .....	77.244,97
5	Ingresos patrimoniales .....	23,03
	Total ingresos .....	77.400,00
<b>ESTADO DE GASTOS</b>		
<b>a) Gastos por operaciones corrientes:</b>		
1	Gastos de personal .....	57.709,03
2	Gastos en bienes corrientes y servicios .....	15.690,97
3	Gastos financieros .....	3.200,00
<b>b) Gastos por operaciones de capital:</b>		
6	Inversiones reales .....	800,00
	Total gastos .....	77.400,00

#### B) RESUMEN CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS DE GASTOS (ÁREAS DE GASTOS)

Área (Programa)	Denominación	Euros
0	Deuda pública .....	600,00
1	Servicios públicos básicos .....	5.047,47
2	Actuaciones de Protección y Promoción Social ....	3.319,38
3	Producción de bienes públicos de carácter preferente.	14.459,68
9	Actuaciones de carácter general .....	53.973,47
	Total gastos .....	77.400,00

Asimismo se hace pública la relación de puestos de trabajo incluidos en el anexo de personal:

A) FUNCIONARIOS.

Ninguno. Secretaría-Intervención desempeñada en régimen de acumulación.

B) PERSONAL LABORAL:

1.- Administrativo de Administración General: Una plaza.

2.- Conductor: Vacante.

3.- Agente cultural: Una plaza.

4.- Archivero/a: Una plaza vacante.

5.- Agente de Empleo y Desarrollo Local.

Cebolla 28 de septiembre de 2012.-El Presidente, Roberto Esteban Frontán.

*N.º I.-8053*